



## COLOMBIA

### CLADEM EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LAS AMENAZAS RECIBIDAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

*El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer*, CLADEM, articulación dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos de la mujer, que agrupa a organizaciones no gubernamentales en 14 países de la región. Contamos con Status Consultivo en la categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde el año 1995. Hemos sido galardonada internacionalmente en marzo del 2009 con el Premio Rey de España a los Derechos Humanos en su tercera Edición y en el año 2010 con el Premio Gruber a los Derechos Humanos de las mujeres.

Expresamos nuestra profunda preocupación por las amenazas que el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista ERPAC, grupo paramilitar colombiano ha realizado el 04 de abril último contra el Comité de seguimiento al Auto 092 de Cartagena y otras organizaciones, declarándolas como objetivo militar.

Cabe señalar que el Comité de Seguimiento está conformado por organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, organizaciones de mujeres y, de derechos humanos y paz quienes participan en el proceso de seguimiento al cumplimiento de las órdenes impartidas en el auto 092-2008 y siguientes emitidas por la Corte Constitucional de Colombia.

En dicho auto, la Corte Constitucional constató que la situación de las mujeres, jóvenes, niñas y adultas mayores desplazadas por el conflicto armado en Colombia constituye una de las manifestaciones más críticas del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, por ser sujetos de protección constitucional múltiple y reforzada cuyos derechos están siendo vulnerados en forma sistemática, extendida y masiva.

Asimismo en los últimos años las amenazas, ataques, y hostigamientos en contra de las mujeres líderes en situación de desplazamiento forzado se incrementaron en diferentes regiones de Colombia. Desde octubre de 2009, han recibido amenazas más de 93 mujeres, 12 organizaciones de mujeres víctimas de desplazamiento forzado, entre ellas cinco

integrantes de la Mesa conformada para el seguimiento del Auto 092<sup>[1]</sup>. Además de asesinatos, agresiones de violencia sexual y lesiones personales que continúan sufriendo en contra de mujeres y sus familias.

Frente a estos hechos exigimos a las autoridades colombianas:

- Adopten de manera inmediata las medidas que sean necesarias para proteger la vida e integridad de las mujeres y organizaciones de población desplazada, así como las organizaciones acompañantes, en razón a su participación activa en los procesos de exigibilidad de estos derechos.
- Garanticen que la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General realice una investigación rigurosa e imparcial frente a estos hechos e informe a la brevedad los avances significativos de dichas investigaciones.
- El cese inmediato de los actos de intimidación, amenazas, hostigamiento y persecución que buscan obstaculizar y frenar la labor de monitoreo y supervisión civil de quienes buscan protección para mujeres y hombres quienes han perdido sus tierras en medio del conflicto armado interno que vive Colombia.

Instamos a los movimientos y organizaciones sociales, de mujeres, feministas y de derechos humanos a expresar su solidaridad frente a estos actos de intimidación y amenaza a organizaciones sociales, exigiendo el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en toda Colombia, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por este país.

CLADEM

08.04.2011

---

<sup>[1]</sup> Según el Balance de la implementación del programa de Promoción de la participación de la mujer Desplazada y de prevención de la violencia Sociopolítica contra las mujeres líderes de Población desplazada; en el marco de las Órdenes proferidas por la honorable Corte Constitucional en el auto 092 de 2008 y siguientes. Mesa de Seguimiento de Auto 092-2008. Marzo 2011

Ver

<http://www.cinep.org.co/sites/cinep.cinep.org.co/files/INFORME%20DEFINITIVO%20MESA%20AUTO%20092.pdf>